



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO la Resolución N° 546/19 de Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, como medida de excepción por méritos reconocidos autorizar al **MG. Ing. BUCCI, César – DNI. N° 25.044.547** a efectos de postularse para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Interino en la asignatura Sistemas de Potencia de la carrera Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 22 del Estatuto Universitario establece que, a falta de profesores concursados el Consejo Directivo puede encargar la conducción de las cátedras interinamente a un profesor de asignatura análoga o afín y solo a falta de este a quién tenga el título y los antecedentes requeridos para el ejercicio de la docencia universitaria.

Que las Ordenanzas N° 1181 y 1273 Reglamentos de Concursos de la Universidad, establece que todo aspirante a cubrir un cargo docente debe cumplir con el requisito de poseer antigüedad en docencia universitaria.

Que el aspirante no posee la antigüedad requerida en el ejercicio de la docencia, por lo cual no cumple con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Que el postulante posee título de Ingeniero Eléctrico graduado de nuestra Universidad, con una Maestría en Administración de Empresas aplicada al campo de Ingeniería Eléctrica. Actualmente es doctorando de nuestra Universidad, con plan de tesis aprobado.

Que en lo concerniente a su trayectoria académica docente, dictó y continúa actualmente desempeñándome como docente en cursos de posgrado en la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Especialización en Energía Eléctrica en las Facultades Regionales de Rosario y Santa Fe. Por otro lado fue Ayudante de Trabajos Prácticos en la cátedra de Fundamentos para el Análisis de Señales de la carrera Ingeniería Eléctrica durante el periodo 2007-2009.

Que en el campo de la investigación, integra el grupo CPSI (Centro de Procesamiento de Señales e Imágenes, desde hace nueve años y ha participado en diversos proyectos de investigación y desarrollo en la Facultad Regional Buenos Aires. Actualmente participa como investigador formado con una dedicación en investigación desde el año 2017.

Que en el marco de la investigación ha realizado publicaciones de libros y trabajos en diversas reuniones y revistas científicas de nivel internacional. También ha participado como jurado de tesis de grado e integrado comité científico para la evaluación de trabajos en congresos.

Que actualmente su experiencia profesional se encuentra vinculada a la carrera de Ingeniería Eléctrica, ya que se desempeña como Gerente Senior de Proyectos en una empresa de Energía y posee una amplia experiencia en el campo de la Energía Eléctrica.

Que según sus antecedentes posee una amplia formación académica, y cuenta con antecedentes en investigación y actividad profesional vinculados con la carrera.

Que la Facultad Regional Buenos Aires elevó un pedido de excepción conjuntamente a los antecedentes del aspirante.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó dar lugar a la excepción solicitada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Habilitar por méritos reconocidos, como medida de excepción al **MG. Ing. BUCCI, César – DNI. Nº 25.044.547** a fin de postularse para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Interino en la asignatura Sistemas de Potencia de la carrera Ingeniería Eléctrica, que dicta la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1217/2019

UTN
mgb

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior